Outlook

Legalización Contrato 021 DE 2025

Desde Asistencia Legal Contratación - Huila - Neiva <acontralegalnva@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 23/07/2025 2:50 PM
Para Lyda Yineth Gomez Perdomo <lgomezp@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Almacen Desaj - Huila - Neiva <almacendesajneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Victoria Eugenia Delgado Aragones <vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sonia Milena Labbao Toledo <slabbaot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Adriana Rodriguez Osorio <larodrigo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)

RP 55025 SU812.pdf; POLIZA DE CUMPLIMIENTO.pdf; Consulta de pólizas.pdf; SOPORTE PAGO 22 JULIO TIMBRE CONTRATO 021 DE 2025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.pdf;

Doctora:
LYDA YINETH GOMEZ PERDOMO
Supervisora Contrato
DESAJ Neiva

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarle, que se realizó gestión contractual al proceso SI-01-2025 en el Secop II, cuyo objeto es *"La adquisición de insumos de impresión (tóner y drum), con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá.."*

Lo anterior para que sea suscrita el acta de inicio, conforme a la siguiente información:

PROCESO:
SI-01-2025

Nº CONTRATO:
021 DE 2025

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:
07/07/2025

FECHA CARGUE DE POLIZAS:

11/07/2025

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS:

11/07/2025

RCP:
RPC 55025 SU812

Anexo RCP

Atte,

Yulieth Tatiana Rodriguez Cuellar
Asistencia Legal

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.